SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7006 — SANTA FE, SABADO 21 DE JUNIO DE 1924

GALPONES

A juicio de la dirección del puerto se hace necesario la construcción de galpones para depósitos de mercaderías

Una imagen [illegible] se encuentra en el puerto, apilado aquí y allá al aire libre. Lo que más abunda es el cereal. Montañas de bolsas bordean los lados la [illegible] de los diques, cubiertas con grandes lonas. Es que no hay donde depositarlas, poniéndolas a salvo de los riesgos de la intemperie. Hacen falta depósitos, es decir, galpones. A las casas que trafican con el puerto, los importadores y exportadores, deben dárseles facilidades para que construyan sus depósitos, fijándose y atrayendo, para bien de ellas, a los buques de ultramar. Así como ya hay algunas que tienen sus galpones, conviene que el sistema se generalice. Le falta al puerto, en primer término, orden administrativo, espíritu de iniciativa y de ensanche, cualidades que va adquiriendo con la actual dirección, y que han de llevarlo a la categoría de importancia que abarca su zona geográfica.

Piensa el señor Niklison que para alcanzar ese relativo desideratum, necesita el puerto de un presupuesto no menor de ochocientos mil pesos. La cifra nos parece muy elevada. Los presupuestos que hasta hoy consignan las estadísticas portuarias apenas si traspasan los doscientos mil pesos, aquellos de más volumen. Es verdad que el atraso de la estación fluvial, atraso de tiempo, en lo que se relaciona con su tráfico progresivo, es un testimonio evidente. De igual modo que hacen falta galpones, se requieren guinches, maquinarias, instrumentos de trabajo. Hay que propulsar, que mejorar, en todos sus aspectos, el sistema activo. Pero, por esto mismo, es de necesidad hacer la clasificación de los gastos; vale decir, el presupuesto propiamente dicho debe figurar aparte de las partidas calculadas para obras de mejoramiento y adquisición de materiales. Una y otra cosa son distintas. Concretar en una cifra única las dos necesidades, aunque sean concordantes, es establecer un precedente que puede prestar a engaños, a equívocos y a otras cosas. Y es que el presupuesto, que es herramienta de administración, lo mismo que puede comprender un año solo, es susceptible de extenderse a varios, según que dependa de la legislatura.

No desconocemos la idea de radical transformación que anima a las autoridades portuarias, idea que va de la dotación de los instrumentos mecánicos, hasta el mejoramiento de salarios del personal. En efecto, opina el señor Niklison y opina muy bien, sin duda, de que para demandarle un buen rendimiento al personal que trabaja, es de rigor pagarle en lícita paridad. Los sueldos actuales son mezquinos, miserables. Lo menos que un hombre debe ganar, atendiéndonos siempre a la misma opinión, son 150 pesos. Y en este sentido el señor Niklison ha sometido al criterio del ministerio de hacienda un proyecto en el que establece una escala de sueldos y un correlativo método de escalafón. Todo ello es indispensable, como parte que ha de integrar la transformación portuaria. Pero de todas maneras la cifra de ochocientos mil pesos, como presupuesto regular, la estimamos elevadísima. Es claro que esto lo decimos a priori, aun cuando basándonos, en los presupuestos anteriores. Para emitir un juicio crítico, sensato, es preciso conocer la razón de la cifra presupuestada, su análisis, sus detalles.

Por lo demás, participamos del deseo de que el puerto no varíe de su importancia, pese a todo género de propaganda que se haga en su contra. Con una buena administración y dirección, el comercio en general, tiene forzosamente que sentirse estimulado, amén si se le dan facilidades para que construya sus depósitos, para que arraigue y fije parte o toda la dirección de sus negocios, contando, por otra parte, con todos los elementos de carga y de descarga, guinches, maquinas de otra clase, etc. Es penoso contemplar, por falta de comodidades, cómo la riqueza que espera los buques que han de conducirla a ultramar, se halla a la intemperie, expuesta a la merma que le infiere la misma. Las iniciativas de orden, de movimiento y de progreso de la dirección portuaria, merecen ser secundadas por el comercio, por el gobierno, por la prensa, en fin. Por nuestra parte no le escatimaremos atención, en el deseo de que el puerto sea la estación fluvial de dominio del norte de la república.

Los cadetes

UNA BASE PARA FORMAR EMPLEADOS POLICIALES

La formación de personal competente en la repartición de policía, debe ser materia de especial preocupación por parte del jefe de la misma. Existe ya la base para iniciar la escuela que podríamos llamar, del cuerpo de policía. Esa base la ofrece el cuerpo de cadetes, que fué creado bajo la intervención Gil con el propósito de iniciar en esa carrera a la juventud que deseara seguirla, instruyendo a los cadetes sobre todos los principios y procedimientos que deben conocer para ser buenos empleados.

Del cuerpo de cadetes saldrían después de rendir un examen, los empleados de policía que continuarían ascendiendo una vez demostrada su competencia para llenar las vacantes en los puestos de oficiales, sumariantes, etc.

No se ha cumplido esta buena finalidad a que respondió la creación del mencionado cuerpo, lo que es muy lamentable por cuanto se llenan ciertos puestos en la policía con personal que no tiene una aptitud probada.

Los cadetes, en su mayoría elemento joven, que aspira a mejor situación, no salen de las condiciones que les ha traído el hecho de haberse desvirtuado en la práctica, del modo que dejamos expuesto, los propósitos que influyeron para dotar a la policía de ese cuerpo.

Es sensible que teniendo una base para formar el personal apto de policía, no se sepa o no se quiera aprovecharla.

—(x)—

El empréstito

Una importante resolución del gobierno

Por la importancia que reviste publicamos íntegra una resolución dada por el Ministerio de Hacienda que se refiere a las compras que haga la comisión administradora del empréstito.

Es la siguiente:

Vista la precedente nota del Directorio Administrativo del Empréstito 1922 Ley 2036 sobre adquisición de un terreno en esta capital, destinado para la construcción de un edificio para la Comisaría seccional primera, y considerando que dicho Directorio en virtud del art. 13, inciso c) de la referida ley, está facultado para resolver sobre la adquisición de los terrenos que se requieren para el cumplimiento del plan de obras públicas; que las propiedades que se adquieren a tal objeto por el nombrado Directorio pasarán a dominio del fisco, cuya representación la ejerce el P. E. quien es la autoridad competente para suscribir los documentos definitivos de traslación de dominio a favor de la provincia; por ello, se resolvió que por la Escribanía de Gobierno se proceda a la escrituración del terreno de la referencia, el que consta de una superficie total de un mil ciento noventa y dos metros, con cuarenta y ocho centímetros, propiedad del señor F. Lorenzatti, con los siguientes linderos: al Norte con doña Felisa Infante García; al Sud, con los señores Ignacio Crespo y don Severo Echagüe; al Este con Sucesión de don Mariano Comas y al Oeste con la calle 9 de Julio.

El monumento a Obligado

Pronto podrá inaugurarse en Reconquista

En otras oportunidades nos hemos ocupado del monumento al general Manuel Obligado que se levantará en Reconquista.

Informaciones que recibimos adelantan que la Intendencia Municipal ha dispuesto prestar todo su apoyo a la comisión encargada de llevar a cabo dicha obra. A tal fin ha anticipado en calidad de préstamo una cantidad de dinero que se destinará a la compra de los materiales [illegible].

Es una buena medida ya que hace tiempo que se viene hablando de terminar el monumento no pasándose de allí. Ahora, puede asegurarse que se intensificarán los trabajos con el propósito de que quede terminado cuanto antes.

Están bajo la dirección del señor Roberto Pellegri.

En la progresista ciudad del Norte Santafecino es un anhelo general que no se demore su inauguración.

—o|o—

Del Director de la Cárcel

Apersonóse a nuestra redacción el director de la Cárcel don Vicente Pinasco, pidiéndonos; que en vista de los sueltos aparecidos en algunos periódicos locales, donde estima, se le hacen cargos injustos, tergiversando para ello la narración de los hechos acaecidos; manifestemos, que es su deseo, ponerse en su despacho a disposición de la prensa, para esclarecer la verdad, evitando así se den torcidas interpretaciones y se desfigure lo sucedido en desmedro del personal de la penitenciaría.

—o|o—

Cooperativa de Empleados y Obreros

De los Ferrocarriles del Estado

Ayer celebró asamblea general la institución que nos sirve de epígrafe a objeto de elegir el delegado que representará a la Cooperativa, en la asamblea general que tendrá lugar en la Capital Federal, el 23 del corriente.

La elección recayó por 61 votos en el señor Casimiro Pérez, persona que goza de altos prestigios dentro de la institución.

—(x)—

La carestía de la vida

El pan y la carne, dos artículos día a día más caros

La carestía de la vida tanto en las ciudades como en los pueblos de los departamentos adquiere día a día mayor importancia.

Ya no es solo la vivienda un problema que preocupa a la clase trabajadora, a la que vive al día, sino que se agrega a él lo caro que están los artículos de primera necesidad.

El pan y la carne, los más necesarios en los hogares, han sufrido un reajuste en sus precios. Ello no tiene justificación posible desde que todos sabemos que aquí en Santa Fe como en las localidades del interior lejos de mejorar las cotizaciones del ganado vacuno bajan lentamente.

Eso en lo que a la carne se refiere. En cuanto al pan, si nos atenemos a los precios de las harinas, no han tenido modificación alguna por lo cual no se explica a qué obedece el aumento que se ha hecho en determinadas localidades.

Sería de desear que los propietarios de establecimientos que se dedican a la venta de los artículos referidos y que hayan hecho aumento tuviesen presente que no existe razón alguna. Eso ya constituye un abuso que las comisiones de fomento deberían evitar.

LEGISLATIVAS

SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS. — NUMEROSOS ASUNTOS DESPACHADOS. — SE IMPUGNA EL PROYECTO DE REFORMA A LA LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES

Sesionó ayer la Cámara de Diputados bajo la presidencia del señor López, a las 16.20. Estaban presentes los señores Antelo, Argonz, Bertotti, Bonifati, Berraz, Berra, Berasiartu, Bringas, Casalegno, Colombres, Collins, Costa, Doldán, de la Peña, De Michelli, D'Angelo, Gallo, Geragham, Gil, Franchino, Heggi, Mancini, Marconetti, Nanzini, Pini, Sagesse, Ross, Torres, Vignolo, O'Connor y Zarza Convert.

Entre los asuntos entrados se encuentra un proyecto del Ejecutivo proponiendo algunas modificaciones a la ley del empréstito y otro de los señores Casalegno, López y Sagesse reformando la ley de pensiones y jubilaciones.

Se aprobó un proyecto venido en revisión del Senado acordando un subsidio de 5.000 pesos a la viuda e hijos del ex-senador Deutesano.

EL PAGO A LOS MAESTROS

Casalegno pide se trate sobre tablas el proyecto Antelo autorizando al Ejecutivo a aumentar en pesos 10.080 para pagar a los maestros que están prestando servicios ad-honorem. Lo informa favorablemente como miembro de la comisión de presupuesto y cuentas y es aprobado.

LOS EQUIPOS CAMINEROS

Mancini presenta e informa la siguiente minuta presentada por él y varios colegas:

"La Cámara de Diputados vería con agrado que el P. E. se sirviera informar sobre los siguientes puntos: 1o. Extensión de caminos construídos y conservados por el P. E. durante los años 1922 y 1923 especificando los distritos donde han sido realizados y el tiempo empleado en cada caso; 2o. Precio por kilómetro de construcción y conservación según el ancho de cada camino".

Dice que ha tenido entrada un pedido de ampliación de fondos hecho por el Ejecutivo para adquirir cinco equipos camineros más y es debido a ello que reclama [illegible]. Se aprueba la minuta.

OTROS ASUNTOS

Antelo recuerda que en la sesión anterior se resolvió tratar en esta un proyecto de minuta para que el Ejecutivo se dirigiera al ministro de Agricultura de la Nación a fin de que se entreguen a las comisiones de fomento los materiales de la Defensa Agrícola, para que éstas los distribuyan.

Se produce un cambio de ideas con Sagesse y al fin se aprueba la minuta.

Se aprueba también un proyecto autorizando a la Municipalidad de Santa Fe para expropiar 18.000 metros de terreno para la prolongación de la calle Las Heras al norte.

Se aprobaron también los siguientes proyectos: del diputado Gil, autorizando al Ejecutivo para invertir 10.000 pesos en un gimnasio público en Reconquista; de Sagesse autorizando al Ejecutivo a invertir hasta 50.000 pesos en la ampliación y terminación de la jefatura de San Lorenzo; del señor Heggi, autorizando al Ejecutivo para invertir 30.000 pesos en la construcción de un puente sobre el Carcarañá a la altura de Eloy Palacios; del diputado Antelo, declarando obligatoria la denuncia al Consejo de Higiene de los casos de lepra, bajo pena de multa de 100 a 500 pesos; de varios diputados solicitando al Ejecutivo 26.500 pesos para la reimpresión del Diario de Sesiones desde 1893 a 1911.

LA REFORMA A LA LEY O. DE LAS MUNICIPALIDADES

Sagesse manifiesta que desea saber si la comisión de legislación ha despachado un proyecto del Ejecutivo modificando la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Berraz informa que no está despachado por no haberse reunido la comisión, pero que él por su parte ya tiene opinión hecha.

Ante esa manifestación Sagesse solicita se trate por la noche.

Pide la palabra Antelo y dice que ese proyecto de reforma no es un proyecto que pueda interesar a la Cámara cuando hay tantos que esperan sanción y son de verdadera utilidad pública. Aquí se trata sólo de un asunto de interés personal del señor gobernador.

La reforma de la Ley Orgánica debió haberse hecho de mucho tiempo atrás, pero fundamentalmente. Precisamente en la Constitución de 1921 hallábase establecido un sistema que llenaba las aspiraciones colectivas. Un gobierno, que apenas iniciado mandó un proyecto para llenar afectos íntimos de una gran sensación de pequeñez. Votar con apresuramiento un proyecto al solo objeto de dar entrada a una persona no nacida en la provincia y sin residencia y aumentarle todavía el término de su mandato, no es serio.

Si el gobernador quiere nombrar a la persona que está en los labios de todos, ellos no tienen por qué acompañarle. Elogia a la persona del candidato, pero protesta que la Legislatura siente un precedente funesto. Después de esto mañana podrían ponerse leyes para solucionar conflictos o cantidades de personas determinadas. Este es un asunto que no reviste ningún interés público y en ese sentido deja fundado el voto de su sector.

Sagesse replica que existe una aspiración general por la reforma, sin que esto quiera decir que debe aceptarse el articulado como viene. Su opinión es contraria a la prolongación del tiempo del mandato. Examina el artículo 1o. y lo considera muy útil porque toma como base el censo para la representación en el Concejo Deliberante. Darle una representación exacta a los municipios es de equidad y de justicia.

Antelo. — Esa reforma del censo, es la ¡Hora deseada para llegar a lo que el gobernador quiere.

Sagesse termina sometiendo su moción al voto de la Cámara.

Mancini apoya a Antelo y asegura que le resulta antipático ese proyecto, cuando ve que en el fondo sólo se quiere favorecer a una persona dada. Sostiene que la reforma debe ser fundamental y para beneficio de los municipios. Dice que los gobiernos radicales han atropellado la Ley Orgánica de las Municipalidades y han llegado hasta destituir intendentes que tenían acuerdo de la Legislatura.

Sagesse defiende a los gobiernos radicales y recuerda que también Menchaca nombró a César Nocetti intendente de Rosario, sin residencia y de la Torre aconsejó a sus correligionarios no le hicieran objeción en el acuerdo. ¡También atropellaría de la Torre la Ley Orgánica?

Mancini cita el caso de Juanté.

Se vota la moción de Sagesse y es aprobada, levantándose la sesión.

No hubo sesión por la noche

Para las 21, estaba convocada la Cámara de Diputados, pero a las 22.30 que se llamó, sólo penetró al recinto el sector demócrata.

Antelo hizo notar que ellos habían esperado una hora más de la reglamentaria y si no entraban los radicales se retiraban. Así se hizo.

En los pasillos se decía que los radicales no entraban, a pesar de estar reunidos en una sala con el ministro Urdániz, por no poderse poner de acuerdo en la sanción del proyecto modificando la ley orgánica de las municipalidades. Un momento antes, habíanse retirado Costa, Zarza y Collins con el doctor Armando Antille.

CAMARA DE SENADORES

Sesión de ayer por la tarde — Se sancionan numerosos proyectos — Reforma de la ley escolar — Los decretos del ministro Araya, derogados

Sesionó ayer por la tarde a las 15.15 horas, el senado provincial, con asistencia de los senadores Antille, Baigorria, Cabanino, [illegible], Doldán, Daguerre, Dutruel, Echezarreta, Gay, Iturraspe, Kaufmann, y bajo la presidencia del señor Cepeda.

Abierta la sesión, se dan por aprobadas las actas anteriores y se leen los asuntos entrados.

Pide la palabra el doctor Ramírez, manifestando que, en vista de no haber asuntos a la orden del día, hace moción para que se traten sobre tablas aquellos que así lo soliciten los señores senadores, constituyéndose en cada caso, al efecto, la cámara en comisión.

Se aprueba la moción y entonces, el mismo legislador pide que se trate sobre tablas el mensaje del poder ejecutivo en el proyecto de ampliación de varias partidas del presupuesto vigente, entre las que figuran la de imprevistos, en $ 15.000, y la del dragado y conservación de canales en el puerto, en $ 128.063. Se vota y es aprobado.

—Proyecto del Dr. Ramírez, creando un colegio de abogados en cada una de las circunscripciones judiciales y con asiento en esta capital y Rosario, los cuales reglarán la profesión de abogado y gozarán de personería jurídica. Se sancionó.

Se trata un proyecto del Poder Ejecutivo, autorizándolo a contratar con el gobierno de la nación la construcción de desagües cloacales y pluviales en los municipios como Esperanza, Casilda, etc., cuyas autoridades así lo resuelvan, como también para contratar sobre la provisión de agua y energía eléctrica a los mismos, y sobre ampliación de las obras de saneamiento en esta capital. Quedó sancionado ese proyecto.

A moción de Ramírez, se trata también sobre tablas y se aprueba, el proyecto acordando un nuevo subsidio de 12 mil pesos a don Ignacio Crespo.

Se da lectura a una nota del presidente de la Cámara de Diputados, relacionada con el estudio de las reformas al Código de Procedimientos, ley orgánica de los tribunales y régimen carcelario, invitando al senado para que designe una comisión especial para que conjuntamente con la de la Cámara de Diputados, realice aquella labor y aconseje las reformas a realizarse.

La presidencia del senado fué autorizada para designar dicha comisión.

La cámara aceptó la renuncia presentada por el senador por San Justo, señor Víctor Modesto Gómez, con motivo de haberse incorporado como diputado a la cámara nacional.

Demarchi pide se trate el proyecto sobre contrato entre el P. E. provincial y las Obras Sanitarias de la Nación, para la provisión de luz eléctrica a Rafaela y autorizando al primero para expropiar los terrenos necesarios para ampliaciones del servicio. Fué sancionado.

En seguida se pasa a tratar el proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados, sobre reformar de los artículos 18 y 21 de la ley escolar de la provincia, el que fué aprobado sin ninguna oposición, después de oírse la exposición que hizo su autor, doctor Ramírez, quien manifestó que, dada la reforma introducida por la C. de Diputados, con la sanción de este proyecto, quedaban de hecho derogados los decretos del ministro de instrucción pública, doctor Araya.

Dicho legislador dijo lo siguiente:

Las modificaciones que ha introducido la C. de D. al proyecto de reforma a la ley de enseñanza de 1886, son de simple detalle y no afecta por tanto el pensamiento fundamental que le [illegible] desde que la autonomía del Consejo se consolida plenamente y [illegible]

(Continúa en página 8)

El pago a los obreros del Estado

UNA INJUSTIFICADA DEMORA QUE LEVANTA PROTESTAS

Más de una vez nos hemos ocupado de la demora con que se abonan los haberes a los empleados y obreros de los ferrocarriles del Estado. Vamos a referirnos únicamente a lo que está ocurriendo en La Rioja y en otros lejanos puntos donde se hacen obras para dichos ferrocarriles.

Se les adeudan dos meses y medio. El personal sufre las consecuencias de esa anormalidad y como no hay ni señales de que les abonen han dispuesto realizar las gestiones necesarias en la Capital Federal. De no obtener éxito con la premura que desean y que es justa, se verán obligados a acudir a una medida extrema: la huelga.

De una información que se nos remite deducimos que es en la única forma que pueden obtener se les abone sin pérdida de tiempo.

La demora no tiene justificación posible ya que se comete una injusticia al no pagar puntualmente.

Es de esperar que así lo entienda la administración general de los ferrocarriles que nos ocupa.

—o|o—

La escuela nacional de Hipatia

SITUACION PERJUDICIAL

Tenemos conocimiento de que la escuela Láinez N.o 52 con asiento en Hipatia, no presta servicios desde que fuera trasladada a la Inspección Nacional en Santa Fe, la directora y única maestra con que contaba dicha escuela, persona que llenaba su misión con mucho acierto y a satisfacción de todo el vecindario.

Hasta hoy no se ha logrado conseguir un maestro para el citado establecimiento, por lo cual las clases están interrumpidas con grave perjuicio de la niñez, ya que no puede concurrir a otra escuela debido a que la más cercana, la de Progreso, dista seis kilómetros de Hipatia.

Esperamos que tan perjudicial situación se remedie cuanto antes.

Una irregularidad

EN LA POLICIA DE LAGUNA PAIVA

Se nos denuncia una irregularidad cometida en la policía de Laguna Paiva y que, a estar a lo que se nos dice, fué constatada por el pagador de la jefatura respectiva, en ocasión de haberse trasladado a la comisaría de aquel punto para abonar los sueldos al personal.

Según esto, el mismo se rehusó a pagar a un número no menor de seis agentes que figuraban como tales por obra del comisario de Laguna Paiva, no obstante hacer meses que no prestan servicios y que trabajan en los talleres del F. C. C. N.

El comisario Semilla se vió en el caso de trasladarse a esta capital para arreglar el asunto, lo que al parecer lo consiguiera con el apoyo de determinada persona.

Como se ve, se trata de una irregularidad muy censurable que no debiera dejarse sin una represión severa.

Inscripción de nacimientos

UNA LEY CONVENIENTE

Casi estaría demás que insistamos en indicar a la legislatura provincial la conveniencia de que reitere la sanción de una ley eximiendo del pago de multas a los padres que incurrieran en atraso en la inscripción de sus hijos en las oficinas del Registro Civil de la provincia. Después de las consideraciones que en otras oportunidades hemos hecho al respecto, sería redundante exponer los motivos y circunstancias que hacen necesaria la aprobación de una ley idéntica a la que rigió el año pasado, pues tenemos entendido que el plazo por ésta acordado no fué suficiente para que todos los interesados regularizasen la situación de sus hijos.

Las actuales sesiones ordinarias de la legislatura provincial ofrecen la oportunidad de ocuparse de este asunto.

—o|o—

Reglamentación del trabajo

HAY MALA RETRIBUCION PARA LAS MUJERES

He aquí un problema de índole gremial que requiere especial dedicación de los poderes públicos para solucionarlo equitativamente.

Nuestra prédica se ha inspirado muchas veces en la defensa de los intereses de las jóvenes y mujeres obreras.

Sea cualquiera el carácter de los talleres y fábricas donde ellas trabajan, tenemos referencias muy exactas sobre la mala retribución de su labor, percibiendo exiguos sueldos que están lejos de compensar los esfuerzos que realizan para ganarse honradamente el pan.

Hay que decirlo: la situación de las mujeres obreras en la provincia de Santa Fe es bastante desfavorable. Se las hace trabajar mucho y se les paga poco.

Es un problema que merece estudiarse y la más indicada para hacerlo es la legislatura, dictando al respecto una ley que reglamente los salarios y las horas de trabajo.

Dejamos la iniciativa a algún legislador bien inspirado.

—o|o—

Está descuidada la salud pública

Si nos atenemos a informaciones que se reciben de determinadas localidades de los departamentos la salud pública entra por un mal momento.

Existen no pocos casos de epidemias que atacan a los niños al punto que ello no deja de causar alarma. Creemos oportuno indicar a las comisiones de fomento que todo lo que se haga en beneficio de la salud será bien recibido por los vecindarios.

Justo es considerar que la misión corresponde a todos tanto a las comisiones como a los vecinos y a las autoridades sanitarias.

Actualmente se hace muy necesario intensificar todas las medidas de profilaxis, [illegible] evitarán muchas enfermedades que se desarrollan rápidamente en esta época.

Se remitió un mensaje

A LA H. LEGISLATURA

El Poder Ejecutivo ha remitido un mensaje a la H. Legislatura solicitando aprobación a los decretos dictados en el receso de las cámaras autorizando la inversión de fondos y gastos.

Se refieren a la instalación del instituto Pro-Quirúrgico que funciona en el local del Consejo de Higiene. Así mismo a los subsidios acordados a los Hospitales, salas de primeros auxilios y otros.

INVESTIGACION

En el entendimiento del gobernador ha ganado terreno la idea de que se decrete una investigación a la Contaduría del Consejo de Educación y a la Caja de Jubilaciones y de Pensiones. Hace falta. Es necesario. Pero es una idea aquella que tal vez no dé sus frutos o que muera virgen, sin haber recorrido su proceso de fecundidad. El doctor Araya, hado fatídico ante el señor Aldao, se opone a que se investigue, recurriendo a su dialéctica de las grandes solemnidades. Ha mandado traer más documentos del Consejo, poniéndolos a merced del gobernador, para disuadirlo de su propósito o de su primer impulso.

Y como siempre, el ministro de Instrucción Pública se equivoca. Esta vez se equivoca más que nunca. Porque, ¿es el gobernador el que únicamente tiene que convencerse de la buena contabilidad del Consejo o es el público? El público, en este caso, es el que monta. La autoridad del gobernador, democráticamente definida, es para orden y servicio del público. Es autoridad del mismo origen a la que desempeña el ministro, doctor Araya.

Cuando una repartición cualquiera ha caído en entredicho, no es simplemente el órgano del gobierno el que debe llegar al convencimiento de lo contrario, sino la vindicta. Es ésta la que reivindica o hunde, la que juzga en última instancia. Así, por tanto, la maniobra del ministro, doctor Araya, es de pésima naturaleza, de mala ley. Si todas las cuentas de la Contaduría del Consejo de Educación, están bien llevadas, bien registradas, bien dispuestas, ¿a qué oponerse a la investigación? Es contradictorio. El doctor Araya se esfuerza en despreciar un triunfo que bien pudiera venirle de lo alto, de arriba, como un halago. Pero no; quien teme es que duda o viceversa. Aquel que no sale al encuentro de la verdad, cuando la verdad es buscada, es que se encarniza a gusto en el error, es que lo alimenta para poder conservarse y medrar.

La tentativa del ministro, puede que se frustre. Y si no se frustra es que el gobernador ha sido vencido, derrotado en su conciencia, como otras veces. La opinión pública aumentará su concepto de las calidades precarias del gobierno y seguirá murmurando, criticando, construyendo castillos y montañas, sobre la Contaduría del Consejo. Para evitar ese escándalo que cava y que socava, el gobernador debe insistir en su primer impulso, decretando la investigación que se solicita.

Haga oídos de mercader al palabrerío [illegible] del doctor Araya y apriétese las insignias de su investidura. Para que se sepa la verdad y para que se cumplan las leyes, es imperativo que se investiguen la Contaduría del Consejo de Educación y a la vez la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

No hay otro remedio.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

LA TRAGICA DESAPARICION DEL DIPUTADO MATTEOTTI

SU CADAVER AUN NO HA SIDO ENCONTRADO. — EL RELATO DE UN AVENTURERO DALMATA. — LA VICTIMA ERA UN GRAN ADVERSARIO DEL FASCISMO. — LA ACTITUD DEL GOBIERNO Y LA OPINION PUBLICA. — UN EX-COMUNISTA PRESUNTO AUTOR DEL ASESINATO.

LOS ASESINOS HABIAN PENSADO ENCADENAR A SU VICTIMA

ROMA, junio 20. — Entre los objetos secuestrados a Dumini, hay una cadena con mallas de acero y algunos candados nuevos, lo que deja suponer que los autores del secuestro llevaban el propósito de conducir a Matteotti a un sitio determinado, en el cual lo habrían dejado sólidamente asegurado con cadenas, y en el que hubiera permanecido hasta tanto revelara dónde tenía ocultos los documentos que pensaba dar a conocer contra determinadas personas que dentro del fascismo o del gobierno desempeñaban cargos de importancia y responsabilidad.

MATTEOTTI ERA UN TEMIBLE ENEMIGO DEL FASCISMO

LONDRES, junio 20. — El extinto secretario general del partido socialista unitario italiano, señor Matteotti, era un temible enemigo del fascismo. Hace poco, en abril último, realizó un viaje secreto a esta capital e hizo los arreglos necesarios para la publicación de un libro en que se darían a conocer las actividades del partido Fascista, el cual sería lanzado en breve a la circulación.

En esa obra el señor Matteotti habría hecho acusaciones a los fascistas por los procedimientos que emplearon en las elecciones para intimidar a los votantes, como asimismo por la supresión de la libertad de opinar y por haberse hecho toda la propaganda política bajo la presión de la policía y de la justicia.

En los círculos directivos del partido laborista se ha declarado que el señor Matteotti tenía, según se cree, una documentación tan importante como numerosa relativa a los procedimientos inconstitucionales del gabinete fascista y a la venta de propiedades del Estado a ciertos grupos de industriales y particulares.

El órgano "Westminster Gazette" informa que el señor Matteotti tuvo noticias de que se preparaba un atentado contra su vida y que manifestó a sus amigos en Londres que los agentes de los fascistas, le seguían cuidadosamente los pasos.

TELEGRAMAS DE PROTESTA DE TODAS PARTES

ROMA, junio 20. — A la secretaría del Partido Socialista y a la de la Cámara de Diputados, han llegado de todo el mundo telegramas de protesta por el asesinato de Matteotti, reavivando así el interés que había por aclarar lo ocurrido con dicho legislador.

De Madrid, París, Londres, Buenos Aires, etc., se reciben continuas protestas y censuras contra el atentado.

UN AVENTURERO DALMATA, EX-COMUNISTA Y ESPIA, FUE DETENIDO E HIZO GRAVES REVELACIONES

ROMA, junio 20. — En Milán fue detenido un aventurero internacional llamado Otto Thieresvald, presunto cómplice de la desaparición de Matteotti, el cual manifestó que el cadáver del diputado socialista puede ser hallado en una villa cerca de Piaggi.

Thieresvald es un ex-comunista que fué contratado para espiar a varios fascistas que estaban comprometidos en tratos con los elementos extremos de toda Italia. Ultimamente vino a Roma a pedido de Marinelli, quien fué arrestado ayer por la tarde. Luego reunióse con Dumini.

Narró el detenido una historia dramática acerca de los preparativos para el secuestrado del diputado socialista.

Declaró que a él se le había confiado el encargo de vigilar a la víctima, hacer lo posible para conquistar sus simpatías para inducirle a que hiciera revelaciones acerca de sus actividades políticas.

Aseguró que no había intención de asesinarlo, sino secuestrarlo simplemente, a fin de impedir sus actividades en la Cámara, y que él había hecho lo posible para advertirle del peligro que corría, pero que no había podido a causa de estar muy ocupado en los días precedentes al suceso.

Añadió que el día después de la denuncia de la desaparición de Matteotti vió a Dumini y a los compañeros de éste, quienes se hallaban preocupadísimos por abandonar la capital. Por este motivo él también resolvió alejarse de Roma, dirigiéndose a Milán, donde se encontraba sin un solo céntimo. Trató de conseguir ayuda de los comunistas y, finalmente, fué detenido.

En el pasaporte hallado en poder del detenido figura el nombre de Chirasol.

ALLANAMIENTOS DE DOMICILIO. — ESTADO DE ANIMO DE LOS DETENIDOS

ROMA, junio 20. — La policía ha realizado hoy una serie de allanamientos de domicilios de los presuntos autores del crimen, en los que ha secuestrado documentos comprometedores.

Los detenidos con motivo del asesinato de Matteotti se hallan muy abatidos. Dumini y Naldi permanecen en sus celdas, y Tibelli llora continuamente y se niega a alimentarse.

TELEGRAMA DE LOS GEORGISTAS ARGENTINOS A LA CAMARA DE DIPUTADOS ITALIANA

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — La junta directiva del Partido Georgista de nuestro país, envió un telegrama a la Cámara de Diputados de Italia, protestando por el asesinato de Matteotti y por el régimen de gobierno que existe en aquel reino, a la vez que hacemos votos para que la nación avance en orientaciones, siguiendo las ideas liberales de Mazzini y sus compañeros. Termina el telegrama formulando anhelos de que la nación italiana adopte el sistema republicano de gobierno.

PROTECCION A LOS DIARIOS OPOSITORES. — EL EX-COMUNISTA THIERESVALD, AUTOR DEL ASESINATO

ROMA, junio 20. — El gobierno adoptó severas medidas para evitar que se cometan atentados contra los diarios opositores, por parte de los fascistas, pues éstos han tratado de impedir la circulación de los mismos, en diversas ciudades.

Llegó de Milán el aventurero yugoeslavo Thieresvald, alias "Chirasol", y fué alojado en la cárcel. Poco después se le condujo a la presencia del procurador que entiende en el proceso por la desaparición de Matteotti, para prestar declaración.

El nombrado Thieresvald es considerado como autor principal del asesinato, por ser quien apuñaleó a la víctima.

IMPRESION QUE CAUSA LA ACTITUD DE MUSSOLINI

ROMA, junio 20. — Empieza a formarse en el público la opinión de que el gobierno no quiere favorecer a las personas que realizan esfuerzos para salvar a los autores y cómplices del asesinato de Matteotti.

Contribuye a formar esa opinión la actitud asumida por el jefe del gabinete, señor Mussolini, que hizo esta terminante declaración:

"En los momentos actuales no existen fascistas, sino simples ciudadanos, y todos deben el mayor respeto y acatamiento a las leyes y a los procedimientos judiciales. Ninguna condescendencia, ninguna tolerancia para los que resulten culpables del cobarde asesinato. Las investigaciones se llevarán hasta donde sea necesario. Yo mismo seré el primero en pedirlo a los jueces. Ninguno de los fascistas debe permanecer ni un solo momento bajo la sospecha de tanta ignominia".

AUN NO HA SIDO CAPTURADO EL COMPLICE ROSSI

ROMA, junio 20. — La actividad de los mejores pesquisantes está dedicada a descubrir el paradero de César Rossi. Circulan al respecto las versiones más diferentes.

Hay quienes afirman haberlo visto en Nápoles, otros en Liorna y también hay quien asegura que el ex-director de la propaganda fascista en la prensa, ya se encuentra en Ginebra.

También se admite la posibilidad de que haya logrado llegar a la frontera de Francia antes de que se dictara orden de arresto, habiendo quien asegura que pasó por el gran San Bernardo.

Por orden del ministro del Interior, Federzoni, se lacraron [illegible] del tribunal, las puertas que dan acceso a las habitaciones particulares, así como a las oficinas del ex-director del servicio de la prensa, César Rossi.

ACTOS DE ADHESION AL JEFE DEL FASCISMO

ROMA, junio 20. — Los fascistas preparan grandes actos y manifestaciones de adhesión a su jefe y del gobierno, señor Mussolini.

QUEDO INAUGURADO EL CONGRESO NACIONAL

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LEYO SU MENSAJE. — EL OBSTRUCCIONISMO DE LOS PERSONALISTAS. — EL DIARIO "LA EPOCA" NIEGA QUE SEA OBRA DE IRIGOYEN. — OTRAS INFORMACIONES POLITICAS DE LA CAPITAL Y DEL INTERIOR

EL ACTO REALIZADO EN EL PALACIO DEL CONGRESO. — CENSURA A LA ACTITUD DE LOS IRIGOYENISTAS. — EL PUBLICO. — LUNCH EN LA CASA ROSADA

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — Créese que hoy fracasaría el acto inaugural del período de sesiones ordinarias del Congreso, debido a la abstención de los radicales irigoyenistas, y a la ausencia de otros legisladores; pero después de grandes esfuerzos de parte del Dr. Melo, vicepresidente del Senado, como de otros legisladores alvearistas y conservadores, a las 15 horas se logró formar "quorum" para llevar a cabo la asamblea.

El acto se inició asistiendo 74 diputados y 12 senadores, o sea estando ambos cuerpos en minoría, pero que reunidos en asamblea formaban "quorum". El presidente, Dr. Melo, declaró abierta la sesión.

Habló el senador Torino, que después de criticar a los ausentes, preguntó qué motivos había para la inasistencia del presidente del Senado, Dr. Elpidio González, contestando enseguida el Dr. Melo que éste lo era por cuestiones políticas, pero que no tiene de ello pruebas escritas.

Siguió en el uso de la palabra el señor Sánchez Sorondo, que censuró enérgicamente la inasistencia de los irigoyenistas.

Apoyó a Sánchez Sorondo el diputado G. Iramain, para manifestar que no hay necesidad de decir esas verdades si se recuerda la tesis q' sostienen los irigoyenistas, de que el mensaje debería ser enviado por el P. Ejecutivo directamente a las secretarías de ambas cámaras, sin utilizar los medios pomposos con que hoy se hace.

Siendo las 15.30 horas, en medio de grandes aclamaciones del público estacionado frente al Palacio del Congreso y adentro del mismo, llegó el presidente Alvear, acompañado por el secretario del Interior, en una carroza de gala y escoltado por los Granaderos a Caballo.

En la puerta lo esperaron senadores y diputados, y acompañado por una comisión de éstos entró al recinto donde inició la lectura del mensaje ante la mayor expectativa de más de 10.000 almas que estuvieron escuchándolo y ocupando los palcos y galerías.

Una vez terminada la lectura de la parte política y final del mensaje, en medio de grandes aplausos se retiró el presidente Alvear, para dirigirse a la Casa Rosada. El público estacionado en la Avenida de Mayo lo aclamó a su paso, hasta la Casa de Gobierno, donde todos los miembros del gabinete y altos funcionarios del Estado, lo esperaban. Alvear, los ministros y demás acompañantes pasaron al Salón Blanco, donde se sirvió un lunch con asistencia de numerosos legisladores, diplomáticos, autoridades, etc., después de lo cual se dió por terminado el acto, quedando inaugurado el período parlamentario.

El mensaje presidencial

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — El presidente Alvear empezó la lectura de su mensaje, diciendo:

Señores senadores; señores diputados:

Al inaugurar el período parlamentario anterior declaré, ante vosotros y ante el país, que la gravitación de mis convicciones más íntimas y de mi tradición política me obligaría a desarrollar, en la acción de gobierno, una conducta severamente encaminada a garantizar la libertad cívica incorporada a las prácticas políticas de la nación y a perfeccionarla en cuanto me fuera posible. He puesto mi más decidido empeño en cumplir aquel propósito y no me sorprenden las controversias que su realización ha provocado. Las considero inevitables para todo hombre de gobierno puesto que, a menudo, esa conducta determina la protesta de las corrientes de opinión, cuyos éxitos momentáneos suelen verse contrariados por las limitaciones que el poder público pone en su camino en defensa de los derechos de las corrientes opuestas. Pero, pasada la impresión del momento, suele sobrevenir, y así lo espero una vez más, la serenidad del juicio y la aprobación sincera y definitiva de la opinión pública, y sobre todo, de aquellos a quienes el gobernante demostró que cumplía, de ese modo, sus propios mandamientos de moral cívica. Cuando ese fenómeno de conciencia se produce, triunfan más vigorosos los principios alentadores de las grandes agrupaciones cívicas, que deben sus legítimos prestigios a la tradición que las caracterizó como sostenedoras de las garantías fundamentales del sufragio libre.

Es por eso que me siento convencido de haber contribuído al afianzamiento de mis ideales de ciudadano. En mi obra de gobierno, y obedeciendo al imperativo de mis deberes más altos, he debido prescindir, más de una vez, no solamente de actos de política práctica, sino que también de toda tolerancia tendiente al mantenimiento de situaciones legítimamente conquistadas por las agrupaciones cívicas de mis predilecciones ciudadanas, pero malogradas por la acción desviada de los hombres que debieron ser sus defensores; en todas las ocasiones en que las circunstancias me condujeron a esos extremos, tuve que sobreponerme a la natural influencia de solidaridades que fueron [illegible] de mi vida y adoptar las [illegible] que me dictaban, por [illegible], obligaciones constitucionales [illegible] mi anhelo de ver triunfantes [illegible] que rigieron mi acción [illegible] otras me impusieron la obligación de dar al pueblo ocasión de ratificar o rectificar, por la sanción [illegible] orientación de las [illegible] depositarias de sus mandatos [illegible] tivos. En todos los casos [illegible] que hayan sido los resultados [illegible] les, he sentido la satisfacción de haber sido fiel a mi tradición y a mi juramento constitucional [illegible] su estricto cumplimiento [illegible] del perfeccionamiento [illegible] nado a mi fe de mandatario.

Finanzas

Como es medio de explicar [illegible] tamente las dificultades que ha tropezado el gobierno para la ejecución normal del presupuesto correspondiente al último ejercicio, haré notar, sin otro propósito que presentar los hechos dentro del [illegible] lidad, que la ley 11.260 fué promulgada el 20 de noviembre de 1923, es decir, poco más de treinta días antes de terminar el ejercicio y a cuatro meses de la clausura definitiva. A fin de allanar los inconvenientes de un presupuesto votado con tan señalado retardo y [illegible] sesiones [illegible] se resolvió declarar en vigor para el ejercicio de 1923, la ley 11.027 que se aplicó durante el período precedente. Esta resolución tuvo como primera consecuencia los acuerdos de gastos para los pagos [illegible] de sueldos y gastos de la administración nacional, decretados con fechas 16 de diciembre de 1923, 27 de noviembre y 18 de diciembre de 1923. [illegible]

[illegible]

recursos, por no habérseles hecho entrega alguna durante los primeros ocho meses, de acuerdo con observaciones de la Contaduría General de la Nación, bien fundadas en conceptos legales — se planteó la cuestión de si correspondía ajustarlas a las deducciones de [illegible] de presupuesto.

Como resultado de las precedentes observaciones, y de otras que no escapan al ilustrado criterio de V. H., creo que es necesario evitar con todo empeño en lo sucesivo la sanción tardía del presupuesto y la aplicación de los cálculos de un período a otro u otros subsiguientes. Por eso el Poder Ejecutivo tiene el propósito de someter en breve al H. Congreso el proyecto correspondiente al período del año en curso, no abarcado por la ley en vigor, y el proyecto general de gastos y recursos para el año 1925, el que irá acompañado de un plan completo de reformas impositivas.

Sistema impositivo

El Poder Ejecutivo se propone remitir al H. Congreso un plan de reformas impositivas.

Puedo desde luego, anunciar que existe el deseo de conciliar la reforma con los siguientes propósitos:

a) Limitación gradual de los impuestos aduaneros, [illegible] fragmentaria del impuesto sobre la renta.

b) Unificación del sistema de [illegible] internos, manteniéndose el criterio, que ya expuse, de distribuir los recursos recaudados entre el gobierno nacional y las autoridades de las provincias.

c) Transformación de los impuestos que pesan sobre el comercio, sobre la base [illegible] de la estimación oficial del capital en giro, en impuestos sobre las utilidades, eliminando o reduciendo a una expresión menor el impuesto de patentes hasta convertirlo en un pequeño impuesto de registro.

d) Reforma del impuesto territorial, conciliándolo con el nuevo gravamen sobre la renta.

e) Distribución del peso total de los gravámenes sobre la masa de la población en forma que el trabajo, el capital y la renta, contribuyan, [illegible] y justicieramente, al sostenimiento del Estado.

I. Pública

En el año 1923 la educación común registró las siguientes cifras: escuelas [illegible] Nacional de Educación, 4.054, con 15.[illegible] maestros y 512.307 alumnos; [illegible] Ministerio de Instrucción Pública, 32 [illegible] maestros y 32.425 alumnos; escuelas provinciales, 4.441, con [illegible] maestros [illegible] 5.083 maestros y [illegible] alumnos. Total [illegible] con 42.110 maestros y 1.[illegible] alumnos.

[illegible]

Ferrocarriles

[illegible]

Artículo de "La Epoca"

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — El [illegible]

[illegible]

ALEMANIA

PROCEDIMIENTO CURATIVO DE LA CEGUERA

BERLIN, junio 20 — De Leningrado llegan informaciones de que el profesor Katz habría logrado, por intermedio de la "tieflistria", curar la ceguera, empleando en la operación un calor moderado de la electricidad y el radio.

Se trata de extraer del ojo la parte mala substituyéndola con una substancia cristalina.

Se trata de extraer del ojo la parte [illegible] de todo el país al instituto de "tieflistria".

Se han solicitado nuevas informaciones acerca del procedimiento curativo del profesor Katz, pues las noticias recibidas no han sido confirmadas.

ITALIA

LA VISITA DEL RAS TAFFARI

Entrevista con el jefe del gabinete. — Viaje a Terni

ROMA, junio 20. — El príncipe regente de Abisinia, ras Taffari, ha visitado en el palacio Chigi al jefe del gabinete señor Mussolini, dándose al acto especial solemnidad.

El jefe del gobierno recibió a su visitante en el salón Victoria y le manifestó su complacencia por el viaje que ha realizado a Italia.

Fuerzas de la milicia nacional hicieron los honores correspondientes a Taffari a su llegada al palacio y durante el recorrido desde el Quirinal le abrieron calle las tropas del ejército.

Después de la visita al señor Mussolini, el comisionado real señor Cremonesi ofreció un te en Campidoglio, al regente de Etiopía.

Por la tarde, el príncipe etíope y su séquito se trasladaron a Terni, cuyos establecimientos visitaron.

El pueblo les hizo un cordial recibimiento.

LOCATELLI REORGANIZARA LOS SERVICIOS DE VOLACION

ROMA, junio 20 — Se anuncia que el teniente Locatelli, designado vice comisario de volación, en lugar de Finzi, que ha renunciado, se propone reorganizar los servicios a su cargo. Su nombramiento lo coloca en situación de tener que abandonar su proyectado viaje al polo en compañía del explorador Amundsen.

Para ese viaje, Mussolini designará a algún otro piloto italiano.

Destrucción de obras de literatura, a causa de la prédica de un sacerdote

ROMA, junio 20 — Dice un despacho telegráfico recibido de Mantua, que a consecuencia de haber atacado el sacerdote Golini la publicación de libros inmorales, se reunió en la plaza principal de la localidad gran número de personas que participaban de las ideas de aquél y procedieron a quemar millares de volúmenes de obras que estimaban que tenían dicho carácter.

Entre los libros que fueron reducidos a cenizas, figuraban algunos de D'Annunzio, Guido de Verona, Felice Cavallotti, Mario Mariani y de otros autores.

También se quemaron numerosos diarios de caricaturas.

Crearáse la embajada en la Argentina, designando para ocuparla al actual ministro

ROMA, junio 20. — Confírmase la noticia de que el gobierno creará el rango de embajada efectiva en la carrera diplomática, siendo los primeros países donde la representación se elevará a esa categoría, la Argentina y Chile; luego le seguirán otros países, algunos de Europa, en los que en realidad los que representan a Italia son ministros plenipotenciarios.

El embajador italiano en la Argentina será el conde Aldovrandi di Mariscotti, actual ministro en ese país.

FRANCIA

OBSEQUIO A LA HIJA DEL SABIO PASTEUR EN MEMORIA DE SU PADRE

PARIS, junio 20. — La hija del sabio Pasteur, acompañada de su esposo M. Vallery Radot, fueron recibidos por el concejo municipal de esta capital. El presidente del concejo, M. Lalou, les hizo entrega de una obra dedicada a la memoria de Pasteur.

Dió una conferencia sobre América el cardenal Benlloch y siguió viaje a España

PARIS, junio 20. — El arzobispo de Burgos, cardenal Benlloch, llegado ayer de Roma, emprendió viaje de regreso a España.

Durante su breve estada visitó al nuncio apostólico monseñor Ceretti, y dió anoche una conferencia ante la juventud hispano-americana, relativa a la misión que el cardenal desempeñó en Sud América.

Los miembros de las colectividades americanas aplaudieron la brillante relación que el cardenal Benlloch hizo del viaje que realizó a América y le agradecieron los favorables conceptos que emitió acerca de los distintos países que visitó.

Hizo presente el orador la grata impresión que le causó el estrecho contacto espiritual de los pueblos sudamericanos con su madre europea e hizo un llamamiento [illegible] para que fomentara el robustecimiento de las relaciones que los liga.

También expuso su convencimiento de que el catolicismo ayudará a desarrollar esas relaciones, fundadas en el común deseo de que se perpetúe la raza española.

Sudamericanos en la Unión de las Cámaras de Comercio Exterior

PARIS, junio 20. — La Unión de las Cámaras de Comercio Exterior, eligió hoy su junta directiva.

Entre los electos figuran M. Chedel, de Buenos Aires, para el cargo de secretario general adjunto, y M. Simón, de Santiago de Chile, para el de tesorero adjunto.

ESPAÑA

LA SITUACION EN MARRUECOS

Ataque moro a una posición española — La campaña por la pacificación

MADRID, junio 20. — La comandancia de Melilla ha comunicado al gobierno, que un grupo de moros rebeldes atacó la posición de Nier, dando lugar a que se le rechazara con un serio tiroteo. Durante la lucha, los españoles tuvieron un soldado muerto y otro herido.

Los atacantes se retiraron después de sufrir varias bajas.

Otro telegrama de Melilla, recibido por los diarios, dice que causó buen efecto el anuncio de que se ha iniciado una campaña en el sentido de conseguir la ocupación de Marruecos en forma absolutamente pacífica, fomentando en aquella zona la industria, el comercio y las obras públicas; como igualmente la noticia de la próxima visita del jefe del Directorio Militar, general Primo de Rivera, a la que se le concede importancia para la solución del problema marroquí.

Homenaje al extinto coronel Primo de Rivera. — Asistirá su hermano

MADRID, junio 20. — El jefe del gobierno, general Primo de Rivera, contestó telegráficamente, aceptando la invitación que le hizo el ayuntamiento de Jerez, para que asista al descubrimiento de la lápida que será colocada en la casa donde nació el coronel Primo de Rivera, hermano de aquél, quien murió en la guerra contra los moros.

Fué condenado a destierro un industrial

MADRID, junio 20. — La audiencia territorial de esta capital, condenó al representante de la empresa Papelera, a tres años de destierro, por injurias graves al señor Luca de Tena, director del diario "A. B. C.".

Como el injuriado presentó a la audiencia una nota manifestando que perdona al industrial, es probable que éste no sea desterrado y que se [illegible] el fallo.

Política Francesa

FINES QUE BUSCARA HERRIOT EN SU CONFERENCIA CON EL PRIMER MAGISTRADO BRITANICO

PARIS, junio 20. — El primer ministro Herriot ha declarado que en su próxima entrevista con el jefe del gabinete británico Mac Donald, hará lo posible por afianzar la más completa amistad entre Francia y Gran Bretaña, de modo que [illegible] la paz europea.

Respecto a las relaciones con Alemania, dijo Herriot que [illegible] garantías [illegible] a la ejecución de las reparaciones [illegible] a la seguridad, porque quiere [illegible] no solamente [illegible]

Mañana, el señor Eduardo Herriot partirá con destino a Londres [illegible] conferenciar con Mac Donald [illegible] regresará por Bruselas, donde conferenciará con el jefe del gobierno belga, señor Theunis.

ESTRESSEMANN CONFIA EN LA POLITICA DEL NUEVO GOBIERNO FRANCES

BERLIN, junio 20. — El ministro de Relaciones Exteriores, señor Stresemann, en un discurso que ha pronunciado, dijo que confía en la política del nuevo gobierno francés, del que espera que no continuará empleando los métodos combativos utilizados por el gobierno anterior.

Agregó que la leal ejecución del plan de los peritos internacionales, permitirá a Alemania disfrutar de algunos años de tranquilidad, lo que facilitará el desarrollo de sus actividades [illegible]

[illegible]